

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 116

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	LINK ACCESO	CUADERNO
138364089001- 2023-00376-01 2023-0054-01	TUTELA 2 INSTANCIA	JEAN-LUC YVES SERGE BARBIER	ALCALDÍA DE TURBACO- BOLÍVAR - SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE TURBACO	16 de Agosto de 2023	Sentencia	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36546840/154205947/RAD+054-2023-01+SENTENCIA+2%C2%BA%20INSTANCIA+TUTELA.pdf/bb2ed539-7233-4069-a9e1-bae0810169ee	Expediente Electronico
138363184001- 2018-00145 -00	PETICION DE HERENCIA	LEYDA VIEGINIA GUILLEN VALDEZ	ALEXANDER MILENA Y OTRO	16 de Agosto de 2023	Obedezcase y Cumplase	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, - Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001- 2019-00275 -00	ALIMENTOS PARA MENORES	ANSELMA ROSA PUELLO CABARCAS	AMAURY ENRIQUE MENDOZA SIERRA	16 de Agosto de 2023	Oficiar	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, - Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001- 2023-00049 -00	ALIMENTOS PARA MENORES	ESLY MARIA RODRIGUEZ HERRERA	ISAIAS ANTONIO HINCAPIE MONCADA	16 de Agosto de 2023	Levantamiento Medida	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, - Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001- 2023-00059 -00	IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD	JASSER CASTILLO DÍAZ	ANA CAROLINA ALFARO TORRES	16 de Agosto de 2023	Traslado Prueba ADN	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, - Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del articulo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y por todas las horas hábiles de Hoy **DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
SECRETARIA